

“La adversidad no detiene al Poder Judicial”

Norma Piña

La impartición de justicia debe ser imparcial e independiente, dice ministra

DANIELA WACHAUF

—nacion@eluniversal.com.mx

Norma Lucía Piña Hernández, presidenta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), afirmó que la adversidad no detiene al Poder Judicial de la Federación (PJF) ni a la impartición de justicia, la cual es y será independiente e imparcial.

Destacó que desde 2018, el presupuesto asignado a la justicia federal se ha reducido en más de 23% en términos reales.

El Consejo de la Judicatura Federal (CJF) dijo que, durante la presentación del Primer Informe de Labores, del jueves pasado en el Salón de Plenos, la ministra destacó que se tienen nuevas responsabilidades derivadas de reformas constitucionales y tratados internacionales en diversas materias.

En esa ocasión, Piña Hernández dijo que los juzgadores continuarán trabajando incansablemente para garantizar a la ciudadanía el pleno ejercicio de sus derechos y para consolidar al PJF como contrapeso indispensable en un Estado democrático de derecho.

Al referirse a la independencia judicial, la también presidenta del Consejo de la Judicatura Federal (CJF) manifestó que es un pilar fundamental de la democracia y la protección de los derechos.

“La situación que se nos presenta en un futuro inmediato no sólo pone a prueba al Poder Judicial, sino a los propios cimientos de una sociedad basada en los equilibrios democráticos y en el respeto por la ley”, sostuvo.

Ante los plenos de la SCJN, del CJF y del Tribunal Electoral (TERJF) enfatizó que la justicia no es un monopolio del Poder Judicial federal, sino una responsabilidad de Estado que incluye la seguridad, la procuración de justicia, el desarrollo social y el combate a la desigualdad.

Al respecto, la Corte indicó que en el documento del *Informe Anual de Labores* del PJF, correspondiente a 2023, se destaca que, en materia de centralidad de los derechos humanos y consolidación de la perspectiva de género, el Alto Tribunal del país se trabajó en el desarrollo y fortalecimiento de cinco ejes.

Asimismo, en ajustes organizacionales para la transversalización del enfoque de derechos humanos y la perspectiva de género, justicia constitucional basada en conocimiento científico especializado, estrategias para el fortalecimiento, promoción y garantía de los derechos humanos.

De igual forma, en la implementación de la política de género en la SCJN y de estrategias para la erradicación de la violencia de género en el Máximo Tribunal del país.

La Corte refirió que no obstante los avances logrados, el PJF reconoce que, en materia de centralidad de los derechos humanos y consolidación de la perspectiva de género aún tiene una deuda histórica con diversos sectores de la sociedad como mujeres, niñas, niños y adolescentes, así como pueblos y comunidades indígenas y la población LGBTQ+, entre otros. ●

NORMA LUCÍA PIÑA HERNÁNDEZ
Presidenta de la SCJN

“La situación que se nos presenta en un futuro inmediato no sólo pone a prueba al Poder Judicial, sino a los propios cimientos de una sociedad basada en los equilibrios democráticos”





La presidenta de la SCJN, Norma Lucía Piña, presentó su Primer Informe de Labores y resaltó que los juzgadores garantizan justicia e imparcialidad.

